

**E**l pensamiento jurídico contemporáneo ha recuperado la idea clásica de que el derecho incorpora ineludiblemente aspectos éticos y políticos. Paradójicamente, la mayoría de los autores rechaza, al mismo tiempo, la exigencia también clásica de que esas orientaciones morales, que a la postre regirán las vidas de los ciudadanos, sean justificadas objetivamente en una verdad ética válida para todos, es decir, en una *lex naturalis*. Por eso, es necesaria una nueva analítica del derecho justo. Ya no podemos analizar el derecho sin vincularlo con una teoría de la justicia.

La presente obra emprende esta tarea con un estilo anclado en la tradición analítica anglosajona y en el pensamiento clásico. La obra, trata sobre la ciencia jurídica, el derecho natural —*i.e.*, las exigencias universales de justicia—, la crisis del positivismo jurídico y dos destacados autores iusnaturalistas actuales: Javier Hervada y John Finnis.